

**SESIÓN NÚMERO 16
08 DE NOVIEMBRE DE 2013
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidenta: Dra. Patricia Gascón Muro

Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 13:11 horas del día 08 de noviembre de 2013, inició la Sesión Número 16 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Dra. Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, solicitó el uso de la voz para hacer del conocimiento del Consejo Divisional que envió un oficio a la Presidenta en el cual agradecía el hecho de que no se incluyera en la Sesión pasada de Consejo Divisional un punto relativo a asuntos que tenían que ver con el Departamento a su cargo.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta sometió a consideración la aprobación del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 16.1

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 13, 14 Y 15, CELEBRADAS LOS DÍAS 17 DE JULIO, 20 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE OCTUBRE, TODAS DEL AÑO 2013.

La Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto de las actas materia de discusión.

La Dra. Benítez Dávila comentó que sus intervenciones circunstanciadas estaban redactadas de forma extraña sin signos de puntuación, lo cual restaba coherencia a sus comentarios, destacó que era un asunto que dejaba sobre la mesa. Por otra parte, señaló que en el acta correspondiente a la Sesión número 14 en el apartado de Asuntos Generales había tenido una intervención que no se plasmó en el documento por lo que solicitó se hiciera la síntesis respectiva. Finalmente preguntó si en el documento correspondiente a la Sesión 15 podían anexarse las cartas que se leyeron, toda vez que ella no asistió a dicha Sesión.

EL Secretario respondió que en el apartado de Asuntos Generales no se toman Acuerdos y por ello no se estila incluir los documentos.

La Presidenta sometió a consideración la intervención del Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de Legislación Universitaria de la Unidad Lerma, a partir de ese momento y hasta la conclusión de la Sesión, misma que se aprobó por unanimidad.

El Lic. Juan Carlos Vélez, Abogado Delegado de Legislación Universitaria de la Unidad Lerma, comentó respecto a este punto las intervenciones circunstanciadas se transcriben literalmente, únicamente si existiera inconformidad con los signos de puntuación podría comunicarse con la Jefa de la Oficina de Consejo Divisional, para que hiciera los ajustes que se estimaran convenientes sin cambiar las ideas que ahí se expresan.

La Dra. Benítez Dávila dijo que en la Sesión número 14 preguntó a la Jefa de Oficina Técnica de Consejo Divisional si las intervenciones circunstanciadas podían ajustarse a fin de que se precisaran las ideas de manera correcta y ella respondió afirmativamente.

La Presidenta solicitó la autorización para que la Lic. Gloria Yuritzia García Rodríguez, Jefa de la Oficina Técnica de Consejo Divisional, hiciera uso de la voz, misma que se concedió por unanimidad.

La Lic. Gloria Yuritzia García Rodríguez, Jefa de la Oficina Técnica de Consejo Divisional, señaló que en esa Sesión se respondió que cuando las intervenciones circunstanciadas se asientan en el acta de manera literal y respecto de las otras se hace una síntesis y son objeto de corrección de estilo.

El Secretario aclaró que esa pregunta se formuló precisamente en la Sesión 14, y la respuesta fue que cuando la intervención era libre se hacía una síntesis y cuando era circunstanciada se asentaba de manera literal.

La Srita. Alicia Arzola Hernández expresó que era complejo indicar qué signos de puntuación utilizar, puesto que si éstos se emplean erróneamente puede cambiarse el sentido de una oración y precisó que desde su perspectiva consideraba que esa discusión era irrelevante por lo que habría que abordar los puntos realmente interesantes.

La Dra. Benítez Dávila dijo que por su parte no había inconveniente en que se quedarán así redactadas las actas, únicamente solicitó se asentará la intervención que tuvo en la Sesión 14, en el apartado de Asuntos Generales.

El Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera manifestó que el Acta correspondiente a la Sesión número 15 en el apartado de Asuntos Generales tuvo una intervención que no aparece y le gustaría que fuera asentada.

La Presidenta preguntó si existía algún otro comentario respecto de las actas, al no existir intervenciones, sometió a consideración su aprobación con las correcciones que se precisaron, mismas que se aprobaron con cinco votos a favor y una abstención.

ACUERDO 16.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Número 13, 14 y 15, celebradas los días 17 de julio, 20 de septiembre y 30 de octubre, todas del año 2013.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS “LINEAMIENTOS PARTICULARES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA PARA LA MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS”.

El Secretario destacó que se hacía la presentación de estos lineamientos para que los alumnos de esta División tengan un ordenamiento a seguir para la movilidad en Instituciones de Educación Superior; asimismo puntualizó que en el documento de referencia se incluyeron Disposiciones Generales, lo relativo al Procedimiento, requisitos para los alumnos que desean formar parte de los Programas de Movilidad, entre otros, dijo que estos aspectos eran importantes porque la Comisión tomó en cuenta que ya se presentaron ante la División solicitudes de movilidad y que, sin duda alguna, a futuro existirán otras, por lo que los lineamientos en cuestión eran indispensables y señaló que son perfectibles puesto que pueden modificarse con el lapso del tiempo y seguramente se agregarían otros puntos.

La Presidenta cuestionó si existía algún comentario respecto de los Lineamientos en cuestión, y dijo que desde su perspectiva respecto del numeral 6 que a la letra dice:

“Artículo 6. Se dará preferencia a programas de instituciones acreditadas por los organismos autorizados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) (o su equivalente en otros países) para las licenciaturas. A nivel Posgrado se requerirá que el Programa se encuentre reconocido por el Padrón Nacional de Posgrados de calidad del CONACYT o su equivalente en otros países”.

Una vez que concluyó la lectura respectiva la Presidenta comentó que la movilidad no era únicamente un asunto de calidad académica y que en los países donde se ha desarrollado la movilidad esto es una atadura porque se limita a un conjunto de instituciones que son las que podrán tener acceso al programa por ser acreditadas por ciertas dependencias, por lo que precisó que si la redacción se quedaba así se limitaba la posible participación de otras, lo cual limitaba también la celebración de convenios respectivos. Externó que en su experiencia el abrir lazos con otras universidades genera una riqueza muy amplia en cuanto a intercambio de conocimientos.

El Secretario dijo que la Comisión consideró que la redacción era idónea, sin embargo no veía inconveniente en abrir más el espacio para que incursionaran en este ámbito otras instituciones.

El Dr. Martínez González, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, dijo que según su particular punto de vista la redacción es adecuada, toda vez que en la actualidad se estaban creando supuestas universidades que en realidad eran elefantes blancos que lo único que hacían era expedir documentos, por lo que dijo que a él le parecía que si se abría demasiado la posibilidad el tema podía perder la seriedad que le correspondía.

A modo de ejemplo, la Presidenta mencionó que durante su estancia en Chile recientemente fue testigo de una experiencia desagradable en la cual una persona que quería venir a nuestra institución en una estancia de investigación no obtuvo la autorización respectiva por parte de su Universidad, pues su normatividad estaba restringida a ciertas instituciones, entre ellas la UAM, por no aparecer como institución pública, indicó que en ese país únicamente la UNAM tiene reconocido ese carácter. Por ello, enfatizó que era peligroso dejar esa redacción que además de alguna forma limitaba las relaciones de solidaridad con otras instituciones.

El Secretario señaló que insistía en mantener el párrafo como estaba redactado, pues no se negaba la incursión de otras instituciones, simplemente se dejaba abierta la posibilidad de analizar si era viable o no aceptar a determinada institución.

La Presidenta dijo que además de la observación en cita, existía otro asunto relativo a la operación y dijo que era muy complejo que en las Divisiones se generaran Programas de Movilidad y que lo que se hacía era tener diversas centrales de operación, o bien que el proyecto se sometía ante otras instancias, indicó que existían requisitos como el promedio de los alumnos que limitaban el acceso a los Programas de Movilidad y destacó que ponía sobre la mesa el hecho de que dejan en manos de la División, lo relativo a los Programas de Movilidad ya que era una tarea difícil de cumplimentar, por lo que era una observación de fondo que efectuaba al trabajo de la Comisión.

El Dr. Martínez González, dijo que de la redacción del documento se desprende que la Movilidad no es una labor exclusiva de la Dirección, sino que intervienen otras instancias y que en todo caso esa tarea permitía decidir en el caso de que se planteara algún caso en concreto que estuviera relacionado con el trabajo de la División.

La Presidenta enfatizó que de lo que se trata es de abrir posibilidades, sin limitar labor alguna, con la vigilancia institucional respectiva.

El Secretario refirió que se discutió el punto y se tomó la decisión de presentar un Programa de Movilidad que no excluya ninguna alternativa y tomando en consideración que existirá una oficina de Gestión Escolar se podrán delegar ciertas funciones.

El Dr. Martínez González precisó que esta propuesta abría las posibilidades a los alumnos para ir más allá de las posibilidades de Rectoría General, y crear las propias acordes a las necesidades de la División y por supuesto a los Planes y Programas de estudio.

La Presidenta dio lectura a la primera parte del artículo 5 de los Lineamientos materia de análisis:

***“Artículo 5.** El Director de la División presentará ante el Consejo Divisional los programas de movilidad de los alumnos, que deberán contener los siguientes elementos:...”.*

Una vez que concluyó la lectura la Presidenta dijo que de la redacción se desprende que los programas de movilidad de los alumnos serán aquellos que presente el Director, por lo que sugirió que se diera mayor apertura y propuso para ese objetivo la redacción siguiente de los artículos 5 y 6:

“Artículo 5. Los programas de movilidad que presente el Director de la División ante el Consejo Divisional deberán contener los siguientes elementos...”.

Artículo 6. Se dará preferencia a programas de instituciones acreditadas por organismos autorizados para las licenciaturas. A nivel Posgrado se requerirá que el Programa se encuentre reconocido por el Padrón Nacional de Posgrados de calidad del CONACYT o su equivalente en otros países”.

Los miembros de la Comisión manifestaron su conformidad con la redacción.

Acto seguido la Presidenta preguntó si existía alguna otra observación al respecto, al no existir comentario alguno sometió a consideración la aprobación de los Lineamientos en cuestión con los ajustes en la redacción de los artículos 5 y 6 señalados con antelación, mismos que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 16.3

Aprobación de los “Lineamientos particulares de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para la Movilidad de los Alumnos”.

5. DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS BÁSICAS, LA ESPECIFICACIÓN DE CATEGORÍA DEL PERSONAL REQUERIDO Y LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A LOS QUE SE INCORPORARÁ EL PERSONAL ACADÉMICO ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, BASADO EN LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO APROBADAS EN LA SESIÓN 04 CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2012.

La Presidenta solicitó a la Dra. Benítez Dávila que hiciera la presentación respectiva.

La Dra. Benítez Dávila comentó que la Licenciatura de Artes y Humanidades es de reciente formación cuyo esquema académico tiene tres ejes fundamentales que a lo largo de la Licenciatura se combinan, y que requería de perfiles con ciertas especificidades e indicó que en conjunto con la Directora han realizado búsqueda del personal académico adecuado, por lo que tenían contemplada a la Dra. Paz Sastre y Dra. Gemma Argüello, en cuanto al perfil artístico la Dra. Luz María Sánchez, que cuenta con excelente calidad académica, reúne

cualidades muy importantes para la formación académica de los alumnos. Enfatizó que los perfiles tecnológicos y artísticos son imprescindibles para la formación de los alumnos de la licenciatura en cuestión, y que era difícil encontrar perfiles que reunieran ambas líneas. Finalmente solicitó se le permitiera presentar las tres plazas que indica a fin de que para enero de 2014 pudieran contar con los profesores respectivos y señaló las características de dichas plazas.

Plaza 1. (Tecnológico)

Área de conocimiento: Humanidades

Categoría: Asociado

Programa: Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales

Plaza 2. (Eje artístico)

Área de conocimiento: Humanidades

Categoría: Titular

Programa: Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales

Plaza 3. (Eje tecnológico)

Área de conocimiento: Humanidades

Categoría: Asociado

Programa: Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales

La Presidenta dijo estar muy complacida con la tarea que la Dra. Benítez ha llevado a cabo en la búsqueda de los perfiles idóneos para la multicitada licenciatura, toda vez que era muy difícil encontrarlos porque debido a su formación tienen otras oportunidades de empleo, y precisó que era pertinente que se incorporarán de manera inmediata. Asimismo destacó que la Dra. Benítez recibió la asesoría de la Comisión de Humanidades para encontrar los perfiles respectivos, por lo que se trataba de doble mérito.

Acto seguido, la Presidenta preguntó si existía algún comentario al respecto, al no existir participación alguna sometió a consideración la aprobación de las características académicas básicas, la especificación

de categoría del personal requerido y los programas y proyectos a los que se incorporará el personal académico ordinario por tiempo indeterminado del Departamento de Artes y Humanidades, basado en las necesidades de personal académico aprobadas en la sesión 04 celebrada el día 22 de octubre de 2012, y que se enumeran a continuación, mismas que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 16.4

Aprobación de las características académicas básicas, la especificación de categoría del personal requerido y los programas y proyectos a los que se incorporará el personal académico ordinario por tiempo indeterminado del Departamento de Artes y Humanidades, basado en las necesidades de personal académico aprobadas en la Sesión 04 celebrada el día 22 de octubre de 2012.

Plaza 1. (Tecnológico)

Área de conocimiento: Humanidades

Categoría: Asociado

Programa: Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales

Plaza 2. (Eje artístico)

Área de conocimiento: Humanidades

Categoría: Titular

Programa: Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales

Plaza 3. (Eje tecnológico)

Área de conocimiento: Humanidades

Categoría: Asociado

Programa: Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL ING. JULIO ERNESTO

ZALDÍVAR HERRERA, COMO PERSONAL ACADEMICO VISITANTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES.

La Presidenta solicitó a la Dra. Benítez Dávila que efectuará la presentación respectiva.

La Dra. Benítez Dávila comentó que el currículum del Ing. Julio Zaldívar llegó a sus manos gracias a la Presidenta, señaló que es un ingeniero en comunicación y electrónica que ha trabajado con los mejores artistas de México, como Ariel Bussi, Gilberto Esparza, Marcela Armas, entre otros, lo cual le ha dado gran experiencia interdisciplinaria, destacó que el Ing. Zaldívar es pionero en muchos proyectos de investigación y creación artística. Aclaró que se trata de un ingeniero por lo que lo colocó como perfil de asociado, y enfatizó que esta circunstancia no demerita su calidad como académico debido a su amplia experiencia, dijo que normalmente los ingenieros no estudian doctorados, sin embargo, el Ing. Zaldívar tiene la intención de seguir sus estudios académicos dentro de la UAM, lo cual seguramente sería una gran experiencia, por lo expuesto solicitó el apoyo para que se permitiera su contratación a partir de enero de 2014.

La Presidenta dijo que el Ing. Zaldívar contribuyó en el diseño del Aula-laboratorio de Arte y Comunicación Digital como recomendación del Centro Nacional de las Artes, a quien pidió los datos del mejor ingeniero para que en función de los planes de estudio y los recursos con que contaba la División para montar el laboratorio. Por ello manifestó que se trata de un gran profesional que ha tenido una gran dedicación a esta Institución, a quien le interesa el proyecto lo cual interfirió en su decisión.

Dicho lo anterior, preguntó si existía algún comentario al respecto, sin existir intervención alguna, sometió a consideración la contratación referida misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 16.5

Aprobación de la contratación del Ing. Julio Ernesto Zaldívar Herrera, como personal académico visitante, para el período comprendido del 02 de enero al 31 de diciembre de 2014, presentada por el Departamento de Artes y Humanidades.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL DR. MANUEL ROCHA ITURBIDE, COMO PERSONAL ACADEMICO VISITANTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL DE 2014 AL 31 DE MARZO DE 2015, DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES.

La Presidenta solicitó a la Dra. Benítez Dávila que presentara la propuesta respectiva.

La Dra. Benítez Dávila destacó que este perfil es de gran valía por tratarse de un artista con el grado de Doctor e indicó que a futuro buscarán crear mecanismos para que nuestra Institución permita el ingreso como académicos a grandes artistas que no tengan el grado. El Dr. Rocha es representativo del arte sonoro en México, tiene Doctorado en Estética, Ciencia y Tecnología de las Artes, ha impartido diversidad de cursos, talleres y diplomados, además de ponencias nacionales e internacionales, donde ha recibido reconocimientos importantes, tiene una amplia experiencia en Posgrados, ha dirigido trabajos terminales; finalmente comentó que se tiene planeado su ingreso a la UAM para abril de 2014.

La Presidenta señaló que le parece muy grato contar con este perfil, pues se trata de un perfil reconocido, pues se trata del artista sonoro con mayor reconocimiento en nuestro país, enfatizó que con este tipo de profesores la UAM Lerma aumentará su prestigio en la calidad de la educación relativa al arte sonoro e indudablemente atraerá recursos importantes para la Institución. Agradeció a la Dra. Benítez por su esfuerzo para contactar este perfil y señaló que era un gran logro para el Departamento de Artes y Humanidades.

Posteriormente la Presidenta preguntó si existía algún comentario al respecto, sin existir participación alguna, sometió a consideración la contratación de referencia, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 16.6

Aprobación de la contratación del Dr. Manuel Rocha Iturbide, como personal académico visitante, para el período comprendido del 01 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2015, presentada por el Departamento de Artes y Humanidades.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL DR. MANUEL LARA CABALLERO, COMO PERSONAL ACADEMICO VISITANTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES.

La Presidenta solicitó al Dr. Martínez González que hiciera la presentación respectiva.

El Dr. Martínez González explicó que el Dr. Lara Caballero ha mostrado que es un profesor joven con un gran compromiso en la UAM, que colabora en la impartición de diversas UEA útiles en la formación de los alumnos, destacó que el Dr. Lara muestra disposición para las actividades planeadas en el Departamento, por lo que considera que es un excelente elemento para la docencia e investigación que desde su particular punto de vista debe ser recontratado.

El Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera señaló que el Dr. Lara Caballero siempre ha mostrado una gran disposición para con los alumnos, comentó que el profesor tiene una gran preparación, que ha participado en TALASE y precisó que desde su perspectiva es un elemento que vale la pena conservar en la Institución.

La Presidenta dijo que tomando en consideración que el ámbito de docencia es el que más conocía del Dr. Lara, consideraba que el Profesor es comprometido y su contratación enriquecería la formación de los alumnos.

Dicho lo anterior cuestionó a los miembros del Consejo si existía algún otro comentario al respecto.

La Dra. Benítez Dávila manifestó que era grato contar con este tipo de profesores, toda vez que se trata de un profesionista joven, que ha demostrado compromiso constante con los alumnos y con la Institución.

Sin ninguna otra intervención, la Presidenta sometió a consideración la propuesta de prórroga de contratación en cuestión, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 16.7

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Manuel Lara Caballero, como personal académico visitante, para el período comprendido del 02 de enero al 31 de diciembre de 2014, del Departamento de Procesos Sociales.

9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL DR. ONIEL FRANCISCO DÍAZ JIMÉNEZ, COMO PERSONAL ACADEMICO VISITANTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE ABRIL DE 2014 AL 15 DE ABRIL DE 2015, DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES.**

La Presidenta solicitó al Dr. Martínez González que llevara a cabo la presentación.

El Dr. Martínez González comentó que en los mismos términos que la recontractación anterior, el Dr. Díaz es una persona muy comprometida que desde su incorporación ha mostrado gran interés por los alumnos al apoyarlos a resolver las deficiencias que tienen, por lo que es un excelente docente. Puntualizó que en el ámbito de la investigación, el Dr. Díaz tiene grandes trabajos, tiene múltiples publicaciones de calidad, por lo que solicitó su recontractación.

El Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera mencionó que desde su reciente arribo a la Institución, el Dr. Oniel siempre ha mostrado interés por lo alumnos, tiene un gran compromiso con la Institución, por lo que apoyó la recontractación.

La Presidenta enfatizó que le parece que el Dr. Díaz es una persona bien formada y comprometida con la UAM, que indudablemente aporta elementos de gran valía para la formación de las nuevas generaciones y consérvalo dentro de la planilla de profesores es muy importante.

Acto seguido, preguntó si existían más comentarios al respecto, sin intervención alguna, sometió a consideración la propuesta de recontractación mencionada, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 16.8

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Oniel Francisco Díaz Jiménez, como personal académico visitante, para el período comprendido del 16 de abril de 2014 al 15 de abril de 2015, del Departamento de Procesos Sociales.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL QUE PRESENTA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

La Presidenta solicitó al Secretario que expusiera el primero de los Proyectos de Servicio Social.

El Secretario comentó que tomando en consideración que a partir de enero de 2014 algunos alumnos estarán en posibilidad de prestar el servicio social, se buscaron las primeras alternativas para que lo acrediten e indicó que el proyecto que presenta tiene como objetivo trabajar en Rectoría General en los procesos de actualización de digitalización y reorganización de los productos académicos del personal de toda la Universidad, informó que este proyecto se divide en dos periodos, el primero de 2009 a 2011, y el segundo de 2012 a 2013, y que se trata de un programa permanente en el que se solicitaron cinco alumnos de Políticas Públicas. Asimismo dijo que es una propuesta de Departamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de Rectoría General, y que los alumnos decidirán si se incorporan o no.

El Dr. Martínez González mencionó que se abstendría de apoyar la propuesta, toda vez que del planteamiento expuesto con antelación puede percibir que se trata de aquellos Proyectos de Servicio Social con los que no estaba de acuerdo, donde los alumnos son utilizados para sacar fotocopias y formar archivos, entre otras actividades que desde su perspectiva se alejan del objetivo primordial que es reforzar la formación obtenida a lo largo de la carrera.

La Dra. Benítez Dávila preguntó que si en ese proyecto los alumnos únicamente se dedicarán a escanear documentos.

El Secretario respondió que se trataba de varias actividades, que era un proceso de digitalización, archivo y todas las actividades encaminadas a mantener el archivo histórico de la UAM.

La Presidenta dijo que presenta una gama muy amplia y que aunque es presencial el proyecto, se trataría de adaptarse a horarios de los alumnos y en un momento dado buscar que el trabajo pudiera realizarse a distancia. Asimismo señaló que la observación del Dr. Martínez era importante puesto que, efectivamente, debe cuidarse que los alumnos pongan en práctica sus conocimientos adquiridos en sus estudios de licenciatura.

La Presidenta preguntó si existía algún comentario al respecto, al no existir intervención alguna sometió a consideración el Proyecto de Servicio Social denominado "Apoyo en el análisis y procesamiento de la

información contenida en los productos de trabajo del personal académico resguardados en el CIPA”, mismo que se aprobó con 5 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDOS 16.10

Aprobación del Proyecto de Servicio Social denominado “Apoyo en el análisis y procesamiento de la información contenida en los productos de trabajo del personal académico resguardados en el CIPA”, presentado por el Departamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de Rectoría General.

La Presidenta comentó que le correspondía presentar el Proyecto de Servicio Social denominado “Laboratorio de Investigación de Políticas Públicas”, al respecto dijo que le parecía ambicioso en ese momento el utilizar la denominación “Laboratorio”, sin embargo expresó que a futuro quedaría satisfecho dicho uso, toda vez que se trata de la puesta en marcha de un proyecto que busca contribuir a la puesta en marcha de un espacio de información digital enfocado a la tarea de reunir, sistematizar, gestionar y difundir el resultado de los trabajos generados por académicos y alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la Unidad Lerma en torno a las políticas públicas, así como por instancias del gobierno y de la sociedad civil. Asimismo explicó que este Laboratorio busca reunir, examinar y evaluar las fuentes de información en estos ámbitos con el objetivo de dar apoyo a los docentes, investigadores, especialistas y al público en general, sobre el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Dijo que la función básica será la de transformar información científica y técnica en productos que sean utilizados directamente por los usuarios del Laboratorio. Sobre los ámbitos de trabajo destacó que serían básicamente tres: recopilar información sobre políticas públicas específicas, analizar y evaluar la información investigada o recopilada y transmitir la información obtenida por medios digitales. Adicionalmente a lo anterior, expuso que se buscará que el Laboratorio de Políticas Públicas difunda estos servicios a través de la página oficial de la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana. Finalmente comentó que ese era el sentido del Proyecto y preguntó si existían comentarios al respecto.

La Dra. Benítez Dávila preguntó quién era el encargado de guiar el Proyecto.

La Presidenta respondió que provisionalmente el encargado es el Coordinador de Docencia, sin embargo aclaró que a futuro se delegaría a alguno de los profesores de la Licenciatura que cuyo perfil estuviera encaminado a las actividades y conocimientos requeridos para llevar a

cabo las funciones descritas con antelación, circunstancia que se sometería a consideración en su momento.

El Dr. Martínez González destacó que le parecía un proyecto muy interesante que habría que perfeccionar a futuro, y dijo que consideraba pertinente la participación de los profesores para que propusieran temas que pudieran servir a los alumnos a especializarse en las diferentes áreas de las Políticas Públicas. Manifestó no estar del todo conforme con el hecho de que el Coordinador de Docencia sea quien deba estar a cargo del Proyecto, sin embargo puntualizó que dicha circunstancia podrá cambiar a futuro.

La Presidenta preguntó si existía algún comentario al respecto, al no existir intervención alguna, sometió a consideración la creación del Proyecto descrito, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 16.9

Aprobación del Proyecto de Servicio Social denominado “Laboratorio de Investigación de Políticas Públicas”, presentado por el Coordinador Divisional de Docencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Lerma.

11. INFORME QUE GUARDA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

La Presidenta aclaró que no era obligación de la Presidencia rendir informe, sin embargo, lo hacía como un acto de transparencia, a fin de que tuvieran una idea del cierre de gestión a través de la sistematización del trabajo de la División y que comprendía hasta el 04 de noviembre de 2013, cuyas fuentes provenían de los informes de las Jefaturas, de los profesores, del Coordinador Divisional de Docencia, y estaba organizado con base en las actividades sustantivas de la División y aclaró que se tomó como referencia el presupuesto autorizado. Asimismo hizo entrega del documento a los miembros del Consejo y explicó su contenido en los siguientes términos:

INTRODUCCIÓN

Noviembre de 2013 constituye la culminación del primer ciclo de cuatro años de gestión de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH). El sello distintivo de este ciclo es la concepción, gestación, arranque, construcción y consolidación de la oferta educativa, de proyectos de investigación y difusión de la cultura de la DCSH y de la Unidad Lerma.

Al culminar esta primera etapa, es importante hacer un balance sobre los logros alcanzados y las tareas pendientes; identificar las fortalezas y debilidades del quehacer de la División.

Con motivo del relevo institucional de la Dirección de la DCSH a concretarse el día 19 de noviembre de 2013, el presente informe se da de manera anticipada a la fecha que mandata nuestra legislación, a fin de dar transparencia a las acciones emprendidas por la administración saliente. Se integra con fundamento en la normatividad vigente de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y, en particular, de conformidad con lo señalado en la fracción XII del artículo 52 del Reglamento Orgánico.

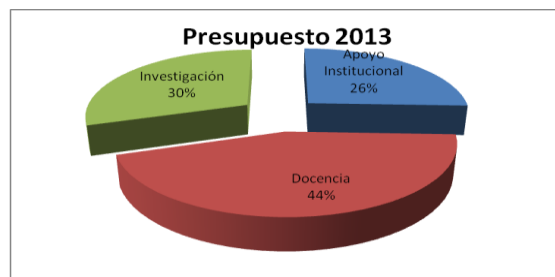
Lo aquí reportado refleja las actividades y avances hasta el día 4 de noviembre de 2013 y se nutre de los informes elaborados por las distintas Jefaturas y por la Coordinación Divisional de Docencia. Los datos referentes al avance en el ejercicio del presupuesto se reportan con base en la consulta realizada al SIIUAM en esa fecha y son preliminares.

1. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

En el periodo noviembre 2012 – noviembre de 2013, el quehacer de la DCSH dio continuidad a las estrategias y acciones para consolidar la operación de su primera licenciatura, ampliar su oferta educativa con el arranque de la segunda y buscar la aprobación de los planes de estudio de la tercera; incrementar la matrícula; habilitar la planta docente e iniciar la operación de la infraestructura de apoyo a la docencia.

Este esfuerzo se enmarcó en el objetivo general de garantizar una educación de excelencia y una oferta educativa diversificada. En congruencia con este propósito, del total del presupuesto autorizado, el 44.4% se asignó las actividades de Docencia, lo que representa un incremento de 4.3 puntos porcentuales respecto al año anterior; el 30.0% a actividades de investigación a cargo de las jefaturas de Procesos Sociales, de Artes y Humanidades, y de Estudios Culturales. El 25.6% restante se asignó a las acciones de gestión para apoyar las funciones sustantivas, el crecimiento de la Universidad, y dotar de los bienes tangibles e intangibles a la División de CSH.

Gráfica 1: Distribución porcentual del presupuesto autorizado a la DCSH



Para el año 2013 se asignó a la División un presupuesto total de \$4'249,269.00 M.N. El avance en el ejercicio presupuestal al día 4 de noviembre de 2013 es el siguiente:

| | Monto | % |
|--------------|--------------|--------|
| Autorizado | \$ 4,249,269 | 100.0% |
| Ejercido | \$ 1,576,328 | 37.1% |
| Comprometido | \$ 1,744,676 | 41.1% |
| Total | \$ 3,321,004 | 78.2% |
| Diferencia | \$ 928,265 | 21.8% |

Fuente: SIIUAM, consulta del 4 de noviembre de 2013.

La distribución por área y proyecto de este presupuesto es el siguiente

| Área responsable | Proyecto | Participación porcentual en el presupuesto total de la DCSH | |
|-------------------------------------|--|---|--------|
| Dirección de la DCSH | Gestión Administrativa de las oficinas de la DCSH | 16.92% | 20.54% |
| Oficina de la Secretaría Académica | Apoyo al fortalecimiento institucional | 3.62% | |
| Coord. Div. Docencia | Planes y programas pertinentes y de calidad | 58.31% | 58.31% |
| Departamento de Arte y Humanidades | Inicio de las primeras líneas de investigación del Departamento de Artes y Humanidades | 7.66% | 21.15% |
| Departamento de Estudios Culturales | Seminario Internacional Centrado en la Temática de Educación y Nuevas Tecnologías. | 7.04% | |
| Departamento de Procesos Sociales | Inclusión Social, Incidencia y Procesos Sociales | 6.46% | |
| Total DCSH | | 100.00% | |

Fuente: Elaborado con información del SIIUAM, consulta del 4 de noviembre de 2013.

A continuación se describe el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas institucionales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

1.1. DOCENCIA

En 2013 se continuó trabajando para lograr el objetivo primordial de la DCSH: Garantizar una educación de excelencia que posicione a la oferta educativa de la DCSH y de la UAM Lerma como primera opción entre

otras instituciones educativas de alto nivel y contribuya a elevar la tasa de retención de alumnos

Para el periodo que se reporta, la División se planteó como meta incrementar un 30% la matrícula en el trimestre 2013-O con relación al mismo trimestre del año 2012. Esta meta se cumplió al 179% tal y como se infiere del siguiente cuadro

| POBLACIÓN TOTAL DE LA UNIDAD LERMA | | | |
|---|------------|----------------|------------|
| CLASIFICADOS POR DIVISIÓN-CARRERA | | | |
| TRIMESTRE 13-OTOÑO | | | |
| DIVISIÓN | INSCRITOS | NO REINSCRITOS | TOTAL |
| CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA | | | |
| LICENCIATURA EN INGENIERIA EN RECURSOS HÍDRICOS | 105 | 24 | 129 |
| CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | | |
| LICENCIATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS | 114 | 23 | 137 |
| LICENCIATURA EN ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES | 18 | 0 | 18 |
| CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD | | | |
| LICENCIATURA EN BIOLOGIA AMBIENTAL | 107 | 15 | 122 |
| TOTAL | 344 | 62 | 406 |

Fuente: Coordinación de sistemas escolares. Unidad Lerma

POLÍTICAS PÚBLICAS CON MAYOR POBLACIÓN

POLÍTICAS PÚBLICAS CON MAYOR RETENCIÓN DE POBLACIÓN

POLÍTICAS PÚBLICAS CON MAYOR ALUMNOS RETENIDOS

VARIABLES:

1° GENERACIÓN CSH HAY 13 ALUMNOS INSCRITOS, CBI HAY 8 ALUMNOS INSCRITOS, CBS HAY 9 ALUMNOS INSCRITOS.

2° GENERACIÓN CSH HAY 24 ALUMNOS INSCRITOS, CBI HAY 22 ALUMNOS INSCRITOS, CBS HAY 21 ALUMNOS INSCRITOS

Fuente: Coordinación de Servicios Escolares.

NÚMERO DE ESTUDIANTES EN LAS LICENCIATURAS DE LA DCSH
2011 - 2013

| Licenciatura | Número de estudiantes para los años: | | |
|--|--------------------------------------|------------|------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 |
| Políticas Públicas | 48 | 69 | 109 |
| Arte y Comunicación Digitales ⁽¹⁾ | | | 15 |
| MATRÍCULA TOTAL | 48 | 69 | 124 |
| INCREMENTO PORCENTUAL | | 44% | 80% |

(1) La primera generación ingresó el trimestre 2013-O.

Fuente: Integrado con información de la Coordinación de Docencia de la DCSH.

Alcanzar este resultado requirió desarrollar una estrategia para la creación de espacios que fomenten el aprendizaje, favorezcan la permanencia de alumnos inscritos, y que se constituyeran también en un factor de decisión de los aspirantes para seleccionar la Unidad Lerma como primera opción.

En el periodo que se reporta se habilitaron los siguientes espacios:

- Laboratorio de Análisis Social y Creatividad Digital
- Laboratorio de Experimentación de Nuevos Medios
- Sala de cómputo donde serán ubicadas 30 MAC (en proceso)
- 2 laboratorios móviles

Para ello se asignó un presupuesto de \$1'644,254.00 M.N. a cargo de la Coordinación de Docencia. Al 4 de noviembre de 2013, el avance en el ejercicio de estos recursos es de 85.8%, incluyendo los recursos comprometidos.

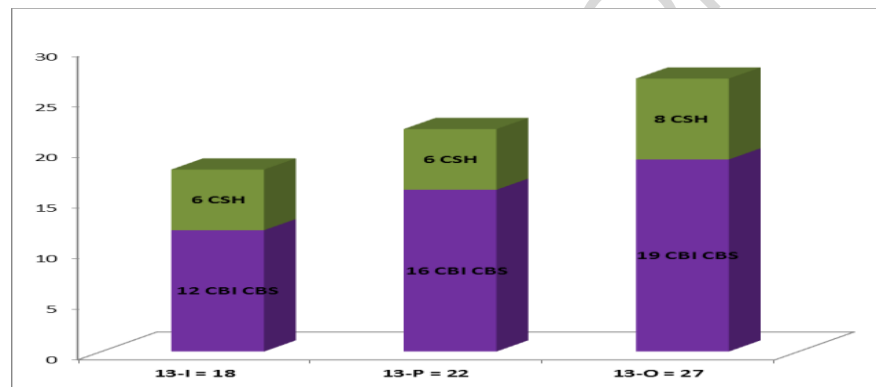
La estrategia de creación de espacios se complementó con la habilitación, capacitación y crecimiento de la planta docente. Destaca la impartición de dos cursos de inmersión al Modelo Lerma y de estrategias didácticas dirigidos a docentes de nuevo ingreso.

Actualmente la oferta educativa de la División comprende dos licenciaturas: la de Políticas Públicas y la de Arte y Comunicación Digitales cuya primera generación ingresó en el trimestre 2013-O. El

pasado 30 de octubre, se autorizó la creación de la tercera licenciatura de la DCSH, la de Educación y Tecnologías de Información y Comunicación. Se prevé que la primera generación inicié clases en septiembre de 2014.

En el periodo comprendido entre del trimestre 2011-P y el 2013-O se impartió un total de 22 Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) obligatorias. Adicionalmente, el personal docente de la División participó activamente en 20 UEA optativas interdivisionales de un total de 62 que se llevaron a cabo en la Unidad Lerma en el mismo período y que se ofrecen bajo la forma de Talleres, Laboratorios y Seminarios (TALASES).

PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA DCSH EN TALASES IMPARTIDOS EN LA UNIDAD LERMA



Consolidación de la Licenciatura de Políticas Públicas (LPP)

Su primera generación ingresó en el trimestre 2011-P con 29 alumnos. En el trimestre 2013-O, el total de estudiantes inscritos en esta licenciatura es de 109.¹ Este número incluye a alumnos de cinco generaciones activos a la fecha.

LICENCIATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS
Número de estudiantes para los años 2011, 2012 y 2013

| Generaciones | 2011 | 2012 | 2013 |
|---------------|-----------|-----------|------------|
| 1ª Generación | 22 | 16 | 13 |
| 2ª Generación | 26 | 24 | 24 |
| 3ª Generación | | 29 | 24 |
| 4ª generación | | | 22 |
| 5ª Generación | | | 26 |
| TOTAL | 48 | 69 | 109 |

LICENCIATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS
El transitar de las generaciones hasta el año 2013

| GENERACIÓN/AÑOS | 2011 | | | 2012 | | | 2013 | | |
|--------------------------------|----------|------|------|----------|------|------|-----------|------|------|
| | 11-I | 11-P | 11-O | 12-I | 12-P | 12-O | 13-I | 13-P | 13-O |
| PRIMERA | | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII |
| SEGUNDA | | | I | II | III | IV | V | VI | VII |
| TERCERA | | | | | | I | II | III | IV |
| CUARTA | | | | | | | | I | II |
| QUINTA | | | | | | | | | I |
| UEAS Impartidas Por año | 3 | | | 6 | | | 12 | | |

Un aspecto importante en la formación de los alumnos de la División, lo constituye el impulso a su intervención en eventos vinculados con áreas afines a sus programas de estudios, tanto al interior como al exterior de la UAM.

Es por ello que al interior de la Unidad Lerma se impulsó su participación mediante:

- La celebración del 3er encuentro de investigación de estudiantes de la Licenciatura en Políticas Públicas, celebrado en septiembre de 2013 en la Unidad Lerma.
- La impartición de tres conferencias: “Ser alumno en la UAM-Lerma” (participación en el PIBU), “Plan de estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas”, y “Violencia represiva contra la protesta Mapuche durante los gobiernos socialistas de concertación”.

Por lo que respecta a la vinculación de alumnos hacia el exterior, destaca:

- La participación de alumnos de diversas generaciones de la Licenciatura de Políticas Públicas en el 1er Congreso Internacional de Ciencia Política en México celebrado en la Ciudad de Guanajuato del 26 al 28 de agosto de 2013.
- La realización de 4 prácticas de los estudiantes de la LPP.
- La propuesta de 2 estudiantes para ir a España en el trimestre 2014-I, como parte del proyecto de impulso al intercambio académico y a la movilidad estudiantil en universidades extranjeras.

**Puesta en marcha de la Licenciatura en Arte y Comunicación
Digitales**

En la sesión número 354 celebrada el 11 de diciembre de 2012, bajo el acuerdo 354.9, el Colegio Académico autorizó la creación de esta licenciatura, la segunda de nuestra División. Su primera generación inició sus estudios el trimestre 2013-O con un grupo de 18 alumnos.

LICENCIATURA EN ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES
Número de estudiantes para los años 2011, 2012 y 2013

| Generaciones | 2011 | 2012 | 2013 |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|
| 1ª Generación | | | 15 |
| TOTAL | | | 15 |

Fuente: Coordinación Divisional de Docencia.

LICENCIATURA EN ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES
Inicio de su primera generación

| GENERACIÓN/AÑOS | 2013 | | |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | 13-I | 13-P | 13-O |
| PRIMERA | | | I |

Fuente: Coordinación Divisional de Docencia.

Creación de la tercera licenciatura

La creación de esta licenciatura se aprobó en lo general en la sesión 02 del Consejo Divisional, el 30 de mayo de 2012. Durante el presente año se trabajó intensamente en los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y Nuevas Tecnologías. Este esfuerzo culminó con la aprobación, en lo particular, de los mismos, en la sesión 15 del Consejo Divisional, del 30 de octubre del 2013. El arranque de la tercera licenciatura, cuyo nombre cambió al de Educación y Tecnologías de Información y Comunicación, estará sujeto a los tiempos de su aprobación en el Consejo Académico y en el Colegio. Su apertura esta prevista para septiembre de 2014.

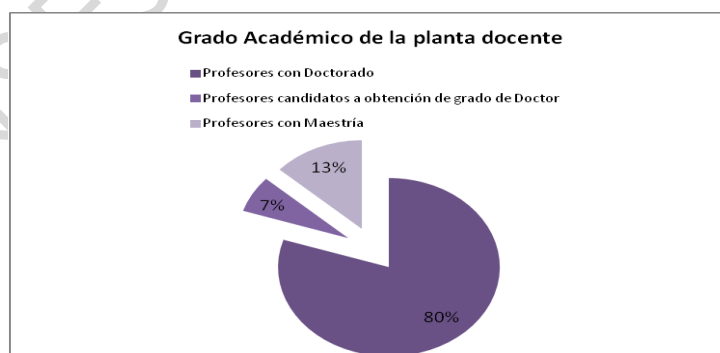
Personal Académico

Al día de hoy, la plantilla docente de la DSCH se compone de doce profesores de tiempo completo y de tres jefes de Departamento.

| Composición de la Planta Docente | Total | Porcentaje |
|--|-------|------------|
| Profesores Activos | 5 | 100% |
| Profesores de Tiempo Completo | 5 | 100% |
| Profesores con Doctorado | 2 | 80% |
| Profesores candidatos a obtención de grado de Doctor | 1 | 7% |
| Profesores con Maestría | 2 | 13% |

Fuente: División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El perfil de la planta docente es el siguiente:



Formación del personal de la DCSH

Durante 2013 los miembros de nuestra División participaron en los siguientes cursos de formación, impartidos por nuestra universidad o por otras instituciones de educación superior :

- Sistema Operativo Mac
- Curso para tutores de intercambio académico estudiantil
- Curso de formación docente sobre estrategias didácticas en el Modelo Lerma
- Sistemas Georreferenciales con MapInfo
- Instrumentación de las Políticas Públicas
- Workshop on Quantitative Research Design and Methods
- Curso-Taller de "Didáctica en el modelo Educativo Lerma
- Taller de Análisis de la actividad profesional docente
- Taller sobre estrategias didácticas
- Globalization Trendlab 2013: Reducing Poverty & Inequality: New Perspectives & Opportunities.

1.2 INVESTIGACIÓN

A lo largo del periodo que se informa, se impulsó el tránsito de la etapa de delimitación de líneas de investigación, a la de arranque de proyectos de investigación a cargo de los Departamentos que conforman la División. Se buscó consolidar el trabajo de los dos primeros departamentos de la DCSH, -- de Procesos Sociales y de Artes y Humanidades--, y apoyar la fase de inicio del tercero, -- el de Estudios Culturales.

Departamento de Procesos Sociales (DPS)

A fin de contribuir a los objetivos generales de la División, durante el año 2013, el DPS orientó sus actividades en torno a los siguientes ejes:

- (i) La consolidación de las líneas de investigación y el desarrollo de grupos de profesores a cargo de las mismas. En este eje se programó la realización de cuando menos 9 reuniones mensuales del Seminario Departamental de Procesos Sociales y la realización de un Encuentro sobre procesos sociales.
- (ii) La instrumentación de un programa de apoyo a profesores investigadores. El programa se orienta a la publicación de libros colectivos, el armado del Proyecto de una Revista Electrónica, y la presentación de los resultados de la Investigación realizada por los 8 profesores-investigadores del DPS en al menos un Congreso y/o Encuentro Nacional o Internacional a lo largo del año.

Para el logro de sus objetivos, para el ejercicio 2013 se asignó al DPS el 6.46% del presupuesto total autorizado a la División, equivalente a \$273,805 M.N. El avance del ejercicio de estos recursos al 4 de noviembre de 2013 es de 37.11%.

El balance de las actividades realizadas y los logros obtenidos es el siguiente:

- Entre noviembre 2012 y septiembre 2013, se llevaron a cabo 5 sesiones del Seminario Departamental de Procesos Sociales. En el marco de estas sesiones, se concluyó el proyecto interdisciplinario de Ciudadanía Digital que culminará con la publicación de un libro, con la participación de investigadores de los otros departamentos de la División. Adicionalmente, se trabajó en los proyectos 2013 referidos a Observatorios Ciudadanos y Liderazgo Social, que se espera concluir a fines de 2013.
- En coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el 17 y 18 de julio de 2013, se llevó a cabo el Coloquio Internacional Procesos Sociales, Sustentabilidad y Seguridad.
- Durante septiembre de 2013, se participó en dos eventos internacionales: Congreso Internacional de Investigación del Tercer Sector de Profesores, Universidad del Valle de México, Querétaro; y, en el IGLOM.
- Se logró la aceptación de una profesora como candidata al SNI y dos profesores del Departamento fueron reconocidos con perfil PROMEP.
- Participación en tres comisiones de la Unidad Lerma: de Políticas Operacionales de Docencia, de Diagnóstico de Licenciaturas, y la de Planeación de Presupuesto. También en dos comisiones de la DCSH: de Lineamientos de Investigación y la de Movilidad.

Departamento de Arte y Humanidades (DAH)

Durante el periodo que se informa, el DAH inició el programa de investigación del Departamento, a través del que se impulsa en torno al arte de los nuevos medios y las humanidades, con las siguientes líneas de investigación:

- Arte digital y comunidad.
- Arte y tecnología.
- Procomún (bienes comunes).
- Arte, memoria y archivo.

Para el desarrollo de sus actividades en el año 2013, se autorizó al DAH un presupuesto de \$324,997.00. Al 4 de noviembre de 2013 el avance en el ejercicio es del 52.60 incluyendo lo comprometido. ¹

Estos recursos se canalizaron para apoyar los siguientes proyectos:

- a) Seminarios departamentales mensuales orientados a la producción

¹ Fuente: SIIUAM, consulta del 4 de noviembre de 2013. Datos preliminares,

- de textos de la planta docente para su publicación en línea.
- b) Proyecto interdisciplinario, Beca CONACYT (2011-2013).
 - c) Proyecto Procomún.

Los principales resultados obtenidos son:

- Un proyecto de investigación contó con el apoyo del PROMEP 53310018. Se continuó trabajando la línea temática *Arte y Comunidad*, la cual fue desarrollada y discutida en 14 sesiones mensuales del Seminario del Departamento de Artes y Humanidades UAM Lerma.
- Los resultados del trabajo de investigación se presentaron en diversos foros nacionales e internacionales, entre los que destacan:
 - Tres trabajos individuales en el Tercer Coloquio Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios en Estética en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 6 al 9 de mayo de 2013.
 - Un trabajo individual en el Congreso Internacional en Jordania presentado en el 7 World Archaeological Congress, Dead Sea (Jordania).
 - Un trabajo Individual en el 19 International Congress of Aesthetics celebrado en Crakovia del 22 al 26 julio 2013. Apoyado por proyecto Promep Arte y Comunidad.
 - Dos trabajos en el Simposio de Bimediaciones en el Festival TransitoMX05, la actividad más importante que se realiza para las artes digitales y nuevos medios del país.
 - Un trabajo presentado en la International conference of Aesthetics.

Departamento de Estudios Culturales (DEC)

Durante 2013 esta jefatura inició sus actividades. En su etapa de arranque se planeó desarrollar e implementar acciones encaminadas a su diseño y consolidación. Para el desarrollo de sus actividades, se le asignó un presupuesto de \$298,499.00 del cual, al 4 de noviembre de 2013, el avance en su ejercicio es del 57%, porcentaje que incluye los compromisos.

Para complementar su presupuesto, el Departamento se avocó a generar las condiciones para captar financiamiento externo para sus proyectos de investigación en un monto equivalente al 2% de los recursos institucionales asignados por la UAM.

Com parte de esta estrategia, el DEC se propuso trabajar en dos líneas de acción:

- Creación de una red de investigación en educación y nuevas tecnologías. En coordinación con UNAM, la Universidad Veracruzana y la UPN se organizó el II Seminario del grupo de estudios en comunicación educativa (GECE) que se llevó a cabo en la Casa Galván del 23 al 25 de octubre de 2013.
- Establecimiento de convenios para la procuración de financiamiento. Se firmó un convenio con CONACYT para obtener fondos para el proyecto Educación intercultural y contenidos mediáticos: acciones de intervención en el aula para formar audiencias activas favorables a la educación intercultural en el Municipio de Lerma de Villada, Estado de México.

Proyectos Interdisciplinarios

Como resultado del trabajo colectivo, se produjo el libro titulado “Ciudadanía Digital”, en la que participaron profesores de los Departamentos de Procesos Sociales, de Arte y Humanidades y de Estudios Culturales. Actualmente se encuentra en proceso de publicación por la UAM Iztapalapa y Juan Pablos Editor. Contó con la participación de cinco profesores del DPS y con la de los tres Jefes de Departamento.

A través del Departamento de Artes y Humanidades, la División asesora en materia de comunicación al proyecto interdisciplinario *Axolotl*, organizado por los miembros de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la UAM Lerma.

De enero a septiembre de 2013 se llevó a cabo un seminario interinstitucional entre la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) sobre el tema complejidad y transdisciplina. En él participan, además de profesores de nuestra División, investigadores del Instituto de Estudios sobre la Universidad y del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la UAEM. Como resultado de los trabajos de este seminario, se encuentra en prensa una publicación.

Publicaciones

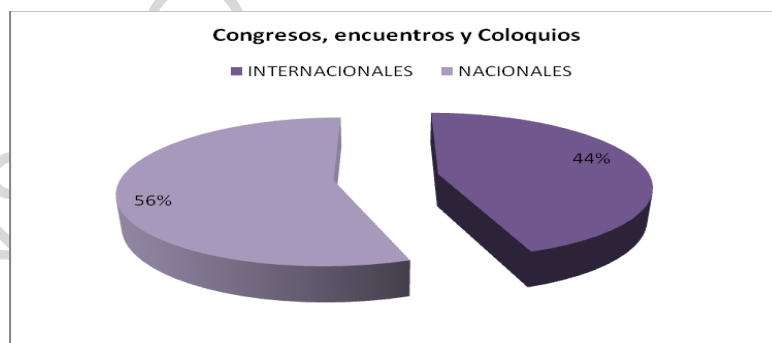
Gracias al esfuerzo de los integrantes de la División de CSH, se publicó un total de 25 trabajos, cuyo tipo se desglosa a continuación:

| PUBLICACIONES | |
|--|-----------|
| Tipo | Número |
| Libros | 3 |
| Introducciones | 1 |
| Capítulos de libros | 12 |
| Catálogos | 2 |
| Artículos científicos y especializados | 7 |
| TOTAL | 25 |

Congresos

CONGRESOS, ENCUENTROS Y COLOQUIOS LOS QUE PARTICIPARON DOCENTES DE LA DCSH DURANTE EL PERÍODO 2012-2013

| CONGRESOS, ENCUENTROS Y COLOQUIOS* | |
|------------------------------------|-------|
| Categoría | Total |
| INTERNACIONALES | 12 |
| NACIONALES | 15 |
| | 27 |



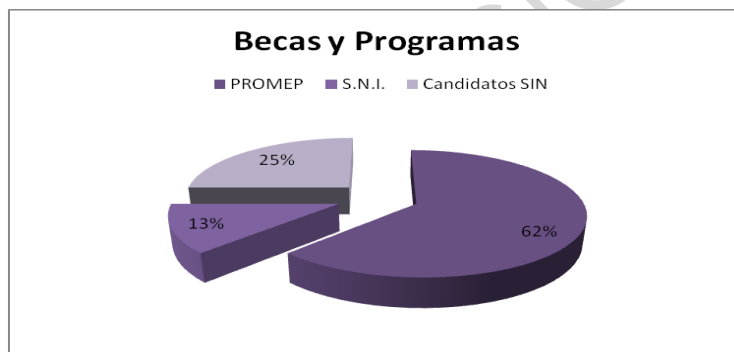
Entre los eventos, cabe destacar la participación de los miembros del DPS en el “Coloquio Internacional Procesos Sociales, Sustentabilidad y Seguridad”, realizado por la Dirección de Investigación Científica de la UNAH, los días 17 y 18 de Julio de 2013, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Participación de los docentes en programas de investigación y becas

A continuación se presentan algunos gráficos que dan cuenta de la actividad de los profesores de esta División, y de sus resultados, en los rubros que se señalan:

| BECAS Y PROGRAMAS | |
|---------------------|----------------------|
| Nombre del Programa | Número de Profesores |
| PROMEP | 5 |
| SIN | 1 |
| Candidatos SIN | 2 |
| TOTAL | 8 |
| | |

Fuente: DCSH.



Participación en proyectos PROMEP y CONACYT

| Tipo de Proyecto | Nombre del Proyecto | No. De profesores Participantes |
|------------------|---|---------------------------------|
| PROMEP | Arte y Comunicación | 2 |
| PROMEP | Proyecto Ventanilla Única | 1 |
| CONACYT | Historia de instrumentos: colecciones y saberes en movimiento | 1 |
| PROMEP | La contraloría social como instrumento de la rendición de cuentas en la administración pública estatal. | 1 |
| PROMEP | Seguimiento de las trayectorias de los alumnos de la primera generación de la licenciatura de Políticas Públicas de la UAM Lerma de su construcción del concepto de poder político. | 1 |

Fuente: DCSH.

Producción de conocimientos y construcción de redes académicas

| Redes Académicas y de Investigación | | |
|--|---------------|-------------------|
| Nombre | País | No. De Profesores |
| Grupo de Investigación Independiente ICONO14 | España | 1 |
| Laboratorio del Procomún México | Internacional | 1 |
| Red Iberoamericana por la Dignidad en el Trabajo y en las organizaciones | Internacional | 1 |
| Total | | 3 |

Fuente: DCSH.

Cobertura TIC como apoyo a la investigación

Durante 2013 se dio continuidad al esfuerzo emprendido desde el inicio de la DCSH para dotar, en la medida en que los recursos disponibles lo permitiesen, a cada integrante del personal académico de una computadora. En este sentido, durante el año que se informa, se adquirieron los equipos necesarios para dotar de los mismos, a los profesores de nuevo ingreso.

1.3. PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Un objetivo estratégico de la UAM lo constituye el “Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y aquellas enraizadas en la comunidad”.²

Dentro de las actividades desarrolladas por integrantes de la División en este ámbito, destacan:

El Departamento de Artes y Humanidades aceptó la invitación para realizar el II Coloquio Intermediarte dentro del marco del Festival Internacional de Artes Visuales de Campeche FACVA, con la participación del artista internacional Eugenio Tiselli, celebrada el 30 de agosto del 2013. Los textos de los participantes en este coloquio se publicarán en el catálogo del Festival de Campeche. Gracias a esta colaboración, en el portal de Internet del FACVAI se incluyeron dos ligas direccionadas a las páginas de la UAM y del Coloquio.

Los Jefes de los Departamentos de la DCSH participaron como miembros del Comité Organizador del 1er ciclo departamental de conferencias magistrales “Múltiples miradas hacia problemas contemporáneos de investigación”, celebrado el 13 de febrero del 2013 en la Ciudad de Toluca, Estado de México.

² Véase el cuadro “Objetivos estratégicos, indicadores y metas” en la parte relativa a este programa, en la página 49 del PDI 2011-2024.

1.4 APOYO INSTITUCIONAL

Atender la demanda generada por el incremento del 30% en la matrícula, la ampliación y fortalecimiento de la planta docente y el impulso a los programas de difusión y preservación de la cultura, requiere del esfuerzo permante de la División para fortalecer sus áreas de gestión, coordinación, administración y difusión.

Para ello, instrumentó el proyecto “Gestión administrativa de las oficinas de la Dirección de la DCSH” con el que se busca dotar de los bienes tangibles e intangibles a la División para el desarrollo de sus funciones sustantivas y, de manera particular, mejorar los procesos de planeación y ejercicio del presupuesto a fin de lograr un cumplimiento cercano al 80%.

En este sentido, se asignó a este programa el 16.9% del presupuesto de la DCSH, equivalente a \$717,600 M.N. A la fecha de elaboración del presente informe el avance en el ejercicio de este presupuesto es de 79.8%, monto que incluye los compromisos..

Administración

Las acciones de la División en este ámbito se orientaron a mejorar las prácticas en el manejo de los recursos asignados para tratar de abatir el porcentaje de desviación con respecto a lo programadao al 20%. Esta meta se cumplió en el programa en que se planteó: Legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Relaciones con otras instituciones educativas

La meta planteada para el 2013 en este ámbito fue la de establecer en el 2013 relaciones de vinculación con una universidad, meta que se cumplió con la visita efectuada por el Secretario Académico y la Directora de la DCSH a diversas instituciones de educación superior de Chile del 4 al 8 de abril de 2013. Las instituciones visitadas fueron la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Santiago de Chile con el objeto de conocer, entre otros, sus proyectos de vinculación con los municipios.

Entre los resultados obtenidos, cabe destacar que se conocieron las mejores prácticas de Puentes UC, programa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, así como la estructura y funcionamiento de este programa. Se obtuvo el punto de vista de los diferentes actores: directivos, operadores, alumnos y autoridades municipales, con el objeto de realizar una evaluación integral de su operación, lo que nos permitió recuperar varios de estos elementos en el diseño de nuestros propios proyectos de vinculación con el Municipio de Lerma.

2. CONFORMACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS

Una de las principales responsabilidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) es la consecución de fines y la toma de decisiones colegiadas vinculadas con la investigación, la docencia y la preservación y difusión de la cultura.

Durante el 2013 se dio continuidad a las acciones para la operación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El 30 de mayo de 2012 se celebró la primera sesión del primero de los órganos colegiados que se constituyó en la Unidad Lerma: el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. A la fecha ha llevado a cabo un mayor número de sesiones que en el resto de los órganos colegiados de la Unidad: 16. En su seno se han discutido la aprobación de una nueva licenciatura, la programación académica, las necesidades y características de personal académico y el presupuesto de nuestra División, entre otros asuntos de su competencia.

Como productos de su quehacer, tenemos los Lineamientos para la Evaluación y Aprobación de Líneas, Proyectos y Áreas de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; los Lineamientos de Servicio Social y los Lineamientos de Movilidad, así como la aprobación de proyectos de servicio social. Para transparentar nuestras decisiones, nuestras actas y acuerdos se encuentran en línea.

La planeación de actividades asignó \$153,535.00 equivalente al 3.6% del presupuesto total de la DCSH a la operación de la Secretaría Académica y a la creación de dos oficinas. El avance en el ejercicio de estos recursos al 4 de noviembre de 2013 es del 62.4%.³

Esta meta se cumplió parcialmente con la habilitación e inicio de actividades de la Oficina Técnica del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Se tiene previsto que la Oficina de Gestión Académica empiece a operar en 2014.

3. PERSPECTIVAS

Dos licenciaturas en operación. Dos laboratorios de docencia, un espacio adicional para desarrollar nuestro trabajo académico en la sala de cómputo donde se instalarán 30 MAC. Dos laboratorios móviles, uno de ellos equipado ya con PC. Cinco generaciones de la Licenciatura en Políticas Públicas y una de Arte y Comunicación Digitales. La licenciatura con mayor número de alumnos de la Unidad Lerma, con la mayor retención de población y con la mejor eficiencia terminal, hasta el

³ Fuente; Consulta realizada al SIIUAM el 4 de noviembre de 2013. Datos preliminares.

momento, de toda la Unidad. Una nueva licenciatura que captó el 50% de la demanda de los aspirantes a ingresar a la UAM Lerma en la última promoción. Una tercera licenciatura aprobada por nuestro Consejo Divisional y con posibilidades de entrar en operación en 2014. Un profesor por tiempo indeterminado, ocho concursos de oposición en proceso. Un Consejo Divisional con tres representantes alumnos y con la perspectiva de contar con representantes del personal académico en los próximos meses.

La DCSH Lerma tiene un futuro promisorio que estoy segura será motivo de orgullo para esta Casa Abierta al Tiempo, y para nuestro país.

Acto seguido la Presidenta solicitó que su intervención quedará circunstanciada al dar lectura a un documento correspondiente al *Cierre de gestión*:

“La educación es un derecho humano fundamental, primordial para poder ejercitar el resto de los derechos. Puede constituir un pivote para el desarrollo, pero para lograrlo, es necesario que desempeñe un papel compensatorio, lo que únicamente se puede lograr desde el espacio de lo público. Es función, entonces, de los gobiernos, el cumplimiento de la obligación de brindar educación para todos. La educación pública constituye el reconocimiento y la garantía, por parte del Estado, de este derecho que nos permite avanzar en la construcción de una comunidad que brinde mayores oportunidades a todos. Sin embargo, en una sociedad como la nuestra, donde universidades públicas como la UAM rechazamos al 90% de los aspirantes a ingresar a la educación superior, podemos preguntarnos si estamos coadyuvando lo suficiente a construir una mayor equidad. Considero que debemos buscar ampliar, por todos los medios posibles, nuestra capacidad para admitir a un mayor número de aspirantes en nuestra institución y brindar así mejores horizontes a las jóvenes generaciones.

Es con esta convicción que, desde la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) trabajamos estos cuatro años. A continuación daré cuenta de los resultados obtenidos.

El modelo educativo

El diseño de la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) fue producto de la experiencia de las tres primeras unidades de nuestra institución Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco. Pretendí recuperar las mejores de sus prácticas y sus más de 35 años de historia en beneficio de la creación de esta nueva unidad académica.

El desarrollo e implementación del modelo educativo de la nueva Unidad se realizó a lo largo de los primeros años de su vida. El modelo de Lerma establece una formación disciplinar que se encuentra abierta a la interdisciplina, como se explica a continuación. En el primer año de gestión, se elaboró conjuntamente con las otras dos Divisiones, la propuesta para la

creación de la oferta académica. Teniendo como temática común el desarrollo sostenible, se crearon los primeros planes y programas: de Biología Ambiental, de Ingeniería en Recursos Hídricos y de Políticas Públicas. El diseño de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) obligatorias interdivisionales se llevó a cabo, también, entre las tres Divisiones y supuso un importante esfuerzo que culminó con la creación de los programas de estudio vigentes para las UEA V, XI y XII. La estructura disciplinar de la formación curricular se complementa en la Unidad Lerma con UEA optativas interdivisionales conformadas por talleres, laboratorios y seminarios (Talase) que se desarrollan a lo largo de los trimestres I al X.

La oferta académica de la DCSH

El diseño de la oferta académica de la División se fundamentó en lo señala la Ley Orgánica: buscar que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.

Es por ello que la primera licenciatura, Políticas Públicas, fue pionera en el ámbito educativo nacional toda vez que la primera, y única existente hasta ese momento, se impartía en uno de los Estados de la República.

La creación de esta licenciatura posibilita el tratamiento de los problemas sociales desde la esfera de lo público. Se estructura en torno al reconocimiento de que en el diseño, implementación y ejecución de las políticas públicas, la sociedad civil ocupa un lugar preponderante y de que la agenda nacional es el resultado de la participación conjunta Estado-sociedad. Dado que las políticas públicas abarcan una gran diversidad de problemáticas, esta licenciatura acompañará a, y será acompañada por, los diversos planes y programas que se implementen en esta unidad académica.

La segunda licenciatura ofertada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades nos permitió cubrir un hueco en un ámbito del conocimiento que no había sido llenado suficientemente en nuestra Universidad: las artes. La Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales es la primera licenciatura en arte que brinda la UAM a casi 40 años de su creación. En su plan y programas de estudio se establecen los fundamentos para una formación en el arte de los nuevos medios que expresa la confluencia de la ciencia, la tecnología y el arte. Sus egresados podrán participar de las industrias culturales y creativas que constituyen uno de los más importantes motores del desarrollo en las sociedades del conocimiento.

La tercera licenciatura de la División: Educación y Tecnologías de Información y Comunicación, fue aprobada en lo particular por nuestro Consejo Divisional el 30 de octubre pasado en su sesión número 15. Está programada para iniciar su operación, si el Consejo Académico y el Colegio la aprueban, en septiembre de 2014. Esta licenciatura pretende formar especialistas en educación que comprendan el impacto de las nuevas tecnologías en la misma y sean capaces de poner a su servicio las tecnologías de información y comunicación: tanto en su modalidad presencial, como no presencial.

Si bien esta oferta académica fue pensada para atender las necesidades de la sociedad actual, vislumbrando las de la del futuro, será necesario realizar las adecuaciones necesarias a los programas en operación, y elaborar nuevas propuestas, para mantener siempre a nuestra Unidad a la altura de los nuevos retos.

La formación de profesores

Nuestra planta académica es joven y está altamente calificada: del total de nuestros profesores 80% tienen doctorado.

Sin embargo, estamos conscientes de que la formación de nuestros profesores en ámbitos que van más allá del meramente disciplinario, debe ocupar un lugar central dentro del quehacer de la División. Dos fueron los ejes de las actividades de formación de profesores que llevó a cabo la DCSH: la reflexión sobre interdisciplina y complejidad y el fortalecimiento de las capacidades y habilidades docentes. Anualmente organizamos conferencias y seminarios para pensar las nuevas maneras de construir el conocimiento más allá de las disciplinas, contando con la colaboración de académicos nacionales y extranjeros.

Desde septiembre de 2011 hasta octubre de 2013 ofrecimos continuamente cursos y talleres a los profesores de la DCSH incentivando un proceso de reflexión permanente sobre el sistema educativo Lerma; sobre estrategias didácticas; sobre microeducación; sobre la elaboración de talleres y sobre planeación didáctica, entre otros. Partimos de la convicción de que es necesario transformar nuestra manera de acercarnos al conocimiento para trabajar de manera interdisciplinaria y de que existen un conjunto aportaciones y herramientas que nos facilitan este camino. Conscientes de que las ciencias de la educación tienen mucho que brindarnos para hacernos mejores profesores cada día, abrimos espacios para dialogar entre pares sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y para familiarizarnos con algunas estrategias y prácticas didácticas exitosas que llevamos a las aulas.

La investigación

La investigación que se realiza en nuestra universidad tiene un sentido; se diseña y se proyecta como un acto institucional y colegiado. Es por ello que en la DCSH se trabajaron los lineamientos de investigación divisionales que fueron aprobados por nuestro Consejo Divisional. Dichos lineamientos constituyen el marco que norma nuestro quehacer en esta actividad. A la fecha, contamos con cuatro proyectos PROMEP y participamos en dos proyectos CONACYT de investigación. Nuestros profesores forman parte de redes académicas y de investigación nacionales e internacionales y participan en congresos en México y en el extranjero. Su trabajo se expresa en publicaciones que, de manera continua, enriquecen el estudio de algunos problemas fundamentales de nuestra sociedad, al tiempo que difunden el quehacer de nuestra institución.

La difusión y vinculación

Consideramos que el modelo educativo de la Unidad permite cumplimentar lo que establece nuestra legislación: que el desarrollo de las actividades de investigación debe realizarse en atención, primordialmente, a los problemas nacionales. Es por ello que, desde que los alumnos de Políticas Públicas ingresaron al Tronco Específico de Carrera, se buscó orientar la investigación que se desarrolla en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje obligatorias al tratamiento de algunas de las problemáticas identificadas como prioritarias por el Ayuntamiento de Lerma.

El municipio es el elemento fundamental de la República, Constituye la célula de la federación, el nivel básico del poder del Estado. Para los alumnos de la Licenciatura en Políticas Públicas es un escenario privilegiado para su formación y desempeño profesional.

Desde la DCSH buscamos mantener una relación cercana con el Municipio de Lerma por razones académicas, pero también de gratitud. Fue para nosotros un honor el que el primer proyecto de servicio social que aprobara nuestro Consejo Divisional, fuera el que se firmó con el Ayuntamiento de Lerma. Este hecho significó, simbólicamente, el reconocimiento a una comunidad que acogió con generosidad y cariño a la primera Unidad de la UAM que se estableció fuera de la Ciudad de México. Ahora, cuando nuestros alumnos están en condiciones de prestar su servicio a la sociedad, estamos seguros de que retribuirán, con la misma generosidad y cariño, a Lerma. Esperamos poder tener muy pronto en nuestras manos, el convenio específico de colaboración con el Municipio de Lerma que se encuentra, actualmente, en firma.

La movilidad estudiantil constituye un elemento que contribuye al enriquecimiento de la formación de los educandos y que promueve un mayor entendimiento entre las sociedades. Fue para nosotros motivo de satisfacción el haber apoyado institucionalmente a dos de nuestros estudiantes, los primeros, para participar en un programa de movilidad internacional. Desafortunadamente, después de haber sido aceptados y por razones personales, ambos renunciaron al programa. Esperamos que en el futuro nuestros jóvenes se enriquezcan con nuevas experiencias académicas y que estudiantes de otras instituciones de educación superior, se eduquen en nuestras aulas.

En la presente administración se llevaron a cabo tres encuentros anuales de investigación de alumnos. Su propósito fue compartir los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje: entre generaciones y con los miembros de nuestra Unidad... pero también con la sociedad. Expreso mi reconocimiento al entusiasmo, a la seriedad y a la creatividad de nuestros estudiantes para exponer a los otros, los productos de su trabajo. Año con año fuimos testigos de su desarrollo. Nos vamos dejando el reconocimiento público a la calidad de su formación: en la última de las presentaciones abiertas de sus investigaciones ante autoridades del Municipio de Lerma y ante población en general, se expresó este reconocimiento, del que dio cuenta la prensa local .

La DCSH considera que el trabajo interinstitucional fortalece la academia. Cuando este se realiza entre instituciones públicas de educación superior de manera solidaria, permite optimizar los recursos y potenciar el desarrollo de las mismas. Es por ello que, desde enero del 2013 se estableció entre la Unidad Lerma de la UAM y la UAEM un seminario conjunto en torno al tema del pensamiento complejo y la transdisciplina. En él participaron investigadores del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR) y del Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU) y profesores de nuestra División. Como producto de estas actividades se encuentra en prensa una publicación conjunta que esperamos constituya la primera, de muchas más. La DCSH se sumó al proyecto de coedición de un libro de Elinor Ostrom, Premio Nobel de Economía, que llevará, tentativamente por título Explicando la diversidad institucional y que aparecerá en los próximos meses.

La infraestructura

Una preocupación central de esta gestión fue la de dotar de la mejor infraestructura posible la operación de la docencia. Sabíamos que habían y habrán, problemas de espacio ya que Lerma es una Unidad en construcción. Es por ello que imaginamos diversas soluciones para optimizar el uso de los recursos asignados. En el espacio conocido como A 10, nuestro Laboratorio de Análisis Social y Creatividad Digital, se diseñó un mobiliario que nos permitió recibir 60 computadoras. Hemos adquirido licencias de SPSS y una plataforma de sistema de información geográfica (ArcGIS) para cubrir las necesidades de 30 usuarios, así como diversos programas para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información y para la edición de imagen, entre otros. En el L4 instalamos el Laboratorio de Experimentación de Nuevos Medios. Para él se adquirieron 30 PC y 30 Master Collection, así como los equipos y materiales especializados necesarios para cubrir las necesidades de la docencia de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales durante todo el 2014.

Para estar en condiciones de llevar las computadoras a cualquier aula sin necesidad de dotarla de una infraestructura adicional, se adquirieron dos carros que permiten la carga y traslado de hasta 30 PC, lo que nos permitirá contar con dos laboratorios móviles.

La próxima semana serán instaladas en la sala de cómputo 30 Mac que serán puestas al servicio de los usuarios el próximo trimestre.

Somos conscientes de que la apuesta de nuestra institución debe ser por el software libre. Consideramos importante que la universidad cuente con algunas licencias que permitan a nuestros alumnos familiarizarse con el uso de la paquetería comercial. Sin embargo creemos que debemos contribuir, desde esta División, al uso y desarrollo del software como un bien común. En las computadoras con que se iniciará la formación del eje tecnológico de los alumnos de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, se trabajará con software libre, como un principio de su formación.

De esta manera dejamos a la División dotada de una computadora por alumno. Esperamos que el uso de las tecnologías de la información y

comunicación sirva para enriquecer la formación de nuestros educandos y nos permita dotarlos de las capacidades y herramientas necesarias en el mundo actual.

La vida colegiada

El 30 de mayo de 2012 se celebró la primera sesión del primero de los órganos colegiados que se constituyó en la Unidad Lerma: el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. A la fecha ha llevado a cabo un mayor número de sesiones que el resto de los órganos colegiados de la Unidad: 16. En su seno se han discutido la aprobación de una nueva licenciatura, la programación académica y las necesidades de personal académico, entre otros asuntos de su competencia. Como productos de su quehacer tenemos los Lineamientos para la Evaluación y Aprobación de Líneas, Proyectos y Áreas de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; los Lineamientos de Servicio Social y los Lineamientos de Movilidad, así como la aprobación de 3 proyectos de servicio social. Pero, sobre todo, este Consejo Divisional ha sido un espacio donde se han expresado y analizado los problemas que aquejan a nuestra comunidad. En este espacio, abierto y plural, ha habido momentos de convergencia y de divergencia, se han construido consensos y expresado disensos. Aquí no se ha cortado la libertad de expresión. La vida de este órgano representa un vivo ejemplo de los contrapesos que los órganos personales tenemos en los órganos colegiados. Me congratulo por ello y deseo que esta siga siendo su función.

Para transparentar nuestras decisiones, nuestras actas y acuerdos se encuentran en línea.

Agradecimientos

Los resultados que hemos obtenido han sido el producto, en primer lugar, del trabajo conjunto de la comunidad de la DCSH. Gracias, sobre todo, a nuestros profesores y alumnos que han sido el motor y la razón de este quehacer. A la comunidad de la DCSH, profesores, alumnos y trabajadores administrativos expreso mi obligación y agradecimiento.

La elaboración de nuestros planes y programas de estudio no hubiera sido posible sin el apoyo generoso de los más de cincuenta especialistas de la UAM, y de otras instituciones de educación superior, que contribuyeron a conformar nuestra oferta académica. A todos ellos deseo reiterar de nuevo, mi reconocimiento y gratitud.

Muchas gracias al Dr. Lema por haber impulsado la creación de esta nueva Unidad de la Universidad Autónoma Metropolitana. Gracias al Dr. Francisco Flores Pedroche por haber conducido sus primeros años. Gracias al personal de la División que, con su trabajo cotidiano, nos ha permitido llegar hasta aquí: Carlos, Hilario, Alejandro, Mónica, Gladys, Erika, Carmen, Gloria, pero también Luis Miguel, César, Luis, Bety, Karla, María, Celia, Hugo y Elsa.

Gracias también al personal administrativo de la Rectoría General y de la Unidad Lerma.

Gracias, sobre todo, a José Luis, quien día tras día, a lo largo de estos cuatro años, se entregó para consolidar la Unidad Lerma de la UAM, siempre a mi lado.

Todas estas personas y muchas más, han contribuido al diseño y desarrollo de nuestra Unidad. Va para ellas mi gratitud. Otras vendrán a sumarse a este esfuerzo.

La Unidad Lerma atraviesa por una coyuntura que hoy parece difícil pero que sabemos se sorteará, institucionalmente. La UAM es una gran universidad que ha sabido, y sabrá, salvar sus numerosas dificultades para seguir siendo una de las mejores universidades públicas del país. Es un orgullo ser parte de la UAM. Es un orgullo, y significó una enorme responsabilidad formar parte del equipo que imaginó, primero, la creación de esta Unidad y del que la hizo, después, realidad. Problemas hay muchos, pero estamos seguros de que se resolverán para que aparezcan otros: nosotros somos tan solo un eslabón, una página de esta historia. A quienes nos sucedan les tocará ser otro eslabón y escribir otra página de la historia de Lerma.

Dos licenciaturas en operación. Dos laboratorios de docencia, un espacio adicional para desarrollar nuestro trabajo académico en la sala de cómputo donde se instalarán 30 MAC. Dos laboratorios móviles, uno de ellos equipado ya con PC. Cinco generaciones de la Licenciatura en Políticas Públicas y una de Arte y Comunicación Digitales. La licenciatura con mayor número de alumnos de la Unidad Lerma, con la mayor retención de población y con la mejor eficiencia terminal, hasta el momento, de toda la Unidad. Una nueva licenciatura que captó el 50% de la demanda de los aspirantes a ingresar a la UAM Lerma en la última promoción. Una licenciatura más aprobada por nuestro Consejo Divisional y con posibilidades de entrar en operación en 2014. Un profesor por tiempo indeterminado, ocho concursos de oposición en proceso. Un Consejo Divisional con tres representantes alumnos y con la perspectiva de contar con representantes del personal académico en los próximos meses.

La DCSH Lerma tiene un futuro promisorio que estoy segura será motivo de orgullo para esta Casa Abierta al Tiempo y para nuestro país”.

Finamente se proyectó un collage de fotografías alusivas al trabajo de la División durante la Gestión de la Dra. Patricia Gascón Muro.

Nota 16.P

Presentación del Informe de la Dra. Patricia Gascón Muro, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, respecto de la situación que guarda la División.

12. ASUNTOS GENERALES.

Al abordar este punto la Presidenta preguntó si existía algún otro asunto a tratar, al no externarse ningún otro comentario concluyó la Sesión Número 16 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 16:01 horas del día 08 de noviembre de 2013.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DRA. PATRICIA GASCÓN MURO

Presidenta

**MTRO. CARLOS GARCÍA
VILLANUEVA**
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL